

PRE-TEXTOS PARA LOS TRABAJOS SOBRE LA LEY DE CULTURA

C. ALEJANDRO CASTAÑÓN ARELLANO

Correo electrónico: alexcatar61@yahoo.com.mx

Teléfono particular: 044 492 900 8532

ESTUDIOS PROFESIONALES

CURSANTE DEL 4TO. SEMESTRE EN LA MAESTRIA EN POBLACIÓN, DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS

LICENCIADO EN DESARROLLO CULTURAL

EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS- EN LA ACADEMIA DE ARTE Y CULTURA.

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

EGRESADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPÓLOGIA E HISTORIA. EN LA ESPECIALIDAD DE ETNOLOGÍA

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA –AZCAPOTZALCO-

MAESTRO-INVESTIGADOR Y CAPACITADOR EN DANZA DE PROYECCION ESCENICA FOLKLORICA Y POPULAR.

EGRESADO DEL SISTEMA PARA LA ENSEÑANZA PROFESIONAL NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA DANZA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES

LABORATORIO PARA LA RESTAURACIÓN, TRATAMIENTO DE DOCUMENTOS Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN ESAS LABORES

Justificación:

Atendiendo a la obligación que por ley tiene el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), de proteger los documentos históricos que resguarda (tanto de factores químicos y físicos, como de biológicos y ambientales), para garantizar su conservación, y considerando que existen dentro de aquéllos, algunos en condiciones no favorables para su consulta al público, por encontrarse contaminados con hongos, otros muchos se hallan parcialmente calcinados, mientras que otros, por el deterioro producto de su antigüedad o el maltrato, requieren de restauración urgente. Debido a estas situaciones, surge la necesidad de crear un laboratorio en el AHEZ, y la capacitación de su personal, por parte del Archivo General de la Nación (AGN), para estar en condiciones de aplicar los tratamientos y restauraciones necesarias para el rescate de los materiales que así lo requieran.

Objetivo General:

- Cumplir con la normatividad jurídica que obliga al AHEZ en cuanto a la preservación del acervo documental que custodia.

Objetivos Particulares:

- Posibilitar que los documentos del acervo, en cuarentena por estar contaminados con agentes biológicos, queden en condiciones de ser consultados.
- Restauración de los documentos deteriorados que lo requieran, para dejarlos en situación de consulta.
- Capacitación del personal del AHEZ, para que esté en condiciones de diagnosticar correctamente los factores químicos, físicos o biológicos, que estén dañando los documentos, y aplicar el tratamiento adecuado.
- Capacitación del personal del AHEZ, para la restauración de los documentos, cuando así lo requieran.
- Creación de un laboratorio para poder llevar a cabo las tareas de diagnóstico, tratamiento y restauración de los documentos con que cuenta el AHEZ.
- Prestar estos servicios a los demás archivos existentes en el Estado.

Beneficios:

- La restauración y tratamiento contra agentes físicos, químicos o biológicos, de los documentos que los requieran, impedirá el avance del deterioro, dejándolos en posibilidades de ser consultados, y al respaldarlos mediante la digitalización, se asegura plenamente su conservación.

Acciones:

- Capacitación por parte del AGN, al personal del AHEZ, en conservación y restauración documental.
- Creación del laboratorio para el tratamiento de los documentos afectados por agentes físicos, químicos o biológicos y su restauración, según sea el caso.

Recursos Humanos:

- Los trabajos serán realizados exclusivamente por el personal adscrito al AHEZ.

Recursos Materiales:

- Campana de extracción (mueble para fumigar).
- Mesa de luz (negatoscopio individuales o grupales).
- Prensas hidráulicas.
- Planeros.
- Cámara de fumigación.
- Racks (para poner el papel a secar).
- Pesas individuales de 1 a 5 Kg.
- Gabinetes para obra gráfica o planeros.
- Malla monil (para serigrafía).
- Mesa de trabajo.
- Sisaya o guillotina.
- Microscopio.

Equipo personal

- Plegadera (es como un abre cartas).
- Pinceles.
- Vasos de precipitados.
- Tijeras.
- Exactos.
- Lápices.
- Reglas.
- Escuadras.
- Papel secante.
- Papel japonés de diferentes grosores.
- Carboximeti celulosa.
- Metil celulosa.
- Grenetina.

- Hidróxido de calcio.
- Almidón.
- Unidor o Gamo (resistol libre de ácido).
- Cartón libre de ácido.
- Jabón de calabaza.
- Glicerina.
- Agua destilada.
- Alcohol.
- Acetona.
- Sitricidín.
- Tiras que midan el ph ó phchimetro tiras ó plumones indicadores.
- Rodillos de hule.
- Jabón no iónico (puede ser; Fotoflu ó extram ó canazol).
- Guantes de látex.
- Espátulas.
- Atomizadores.
- Esponjas.
- Brochas.
- 2 Aspiradoras manuales.